

Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.

Registro Padrón Nacional de Editores 978-607-98139

https://www.rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog



ISBN: 978-607-59732-2-7

https://doi.org/10.33010/ed

Evangelina Cervantes Holguín Pavel Roel Gutiérrez Sandoval Cely Celene Ronquillo Chávez 2023

La incidencia social en la investigación educativa. Experiencias desde el posgrado universitario

En B.I. Sánchez Luján y C. Carrera Hernández (coords.). Las caras del prisma en la formación de investigadores (pp. 85-96). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. CC BY-NC 4.0

La incidencia social en la investigación educativa. Experiencias desde el posgrado universitario

Evangelina Cervantes Holguín Pavel Roel Gutiérrez Sandoval Cely Celene Ronquillo Chávez

l presente trabajo tiene como propósito presentar un acercamiento exploratorio a las acciones de incidencia social consideradas por el estudiantado de un posgrado en investigación educativa, adscrito al Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Se parte del supuesto de que la investigación educativa actual reconoce como propio el desafío de cambiar el mundo, confrontar la injusticia e impulsar el cambio.

Una cuestión clave para las y los investigadores educativos refiere al sentido y relevancia de esta: ¿qué significa hacer investigación educativa? ¿para qué hacerlo? ¿cuándo contribuye al cambio y a la mejora de la educación? Tradicionalmente a la investigación educativa se le han asignado tres finalidades: a) generar conocimiento para describir, explicar y comprender la realidad educativa; b) innovar los procesos educativos; c) evaluar los procesos, acciones y demás aspectos educativos (Martínez, 2007; Sabariego y Bisquerra, 2009). En el ocaso del siglo XX, desde diversas realidades geopolíticas surgieron diferentes propuestas interpretativas, críticas, transformadoras e inclusivas que, en conjunto, cuestionaban el papel de la investigación; en respuesta proponían "comprender la realidad para transformarla, buscando soluciones —y no

solamente explicaciones— que resuelvan los problemas" (Sabariego y Bisquerra, 2009, p. 26).

En México, a partir de la propuesta del Conacyt, en el año 2020 surgieron los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) que refieren a 10 problemáticas específicas: agentes tóxicos y procesos contaminantes, agua, cultura, educación, energía y cambio climático, salud, seguridad humana, sistemas socio-ecológicos, soberanía alimentaria y vivienda. Cada uno requiere "de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia" (Conacyt, 2022, párr. 1), a través de la colaboración de distintos actores, tanto del sector público como del privado, a fin de generar soluciones con incidencia social.

Desde el gobierno federal, para "resolverlos primero hay que entenderlos desde la pluralidad de saberes y con la participación de diversos actores [grupos multi-actor]" (CONACYT, 2020, 00m17s), a través de proyectos de investigación orientados a alcanzar un alto impacto social. A partir del discurso oficial, esto representa "un cambio de paradigma en la forma de hacer investigación en México porque favorecen la cooperación enfocada en el bien común y la justicia socioambiental" (01m49s).

En el marco de la propuesta gubernamental, la incidencia social se materializa en actividades de retribución social, entendida como

...el compromiso que adquiere el becario para la realización de diferentes actividades con los actores sociales, académicos, institucionales y productivos de su contexto, para que de forma colaborativa se promueva la apropiación social de los conocimientos, tecnologías e innovaciones que se generaron durante el proceso de investigación y formación científica que tuvieron en el ámbito de incidencia de su posgrado [Conacyt, 2021a, p. 59].

En esta lógica, la retribución social se despliega en un listado de más de 25 actividades, entre las que se encuentran: asesorar a las y los jóvenes de licenciatura en su formación, crear materiales multimedia y de comunicación social con resultados de investigación, impartir cursos o talleres de formación e innovación social, prestar servicio social en instituciones y organizaciones de la sociedad civil, elaboración de

notas y artículos de difusión. Según las indicaciones del CONACYT, el estudiantado deberá, en tanto becario, realizar algunas de las actividades de retribución social previamente señaladas y conservar evidencia documental de su cumplimiento. Con ellas se pretende

Propiciar la reflexión y conciencia sobre el compromiso ético de las becarias y los becarios sobre el apoyo que reciben gracias a las aportaciones de la sociedad mexicana, para su formación.

Contribuir con diferentes estrategias para la aplicación de los resultados de investigación y su comunicación, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidades.

Colaborar en la atención y solución de problemas prioritarios en los contextos en donde se ubican las instituciones de educación superior y centros de investigación.

Dar sentido y significado a los procesos educativos de formación, al articular los procesos formativos, con las realidades y problemas prioritarios de las regiones donde se realizan las investigaciones [CONACYT, 2021a, p. 1].

El presente trabajo forma parte de un estudio mayor sobre los procesos de formación para la investigación educativa en el estado de Chihuahua, México; en particular, en este texto se analizan las acciones emprendidas por el estudiantado de un posgrado en investigación educativa para incorporar a sus proyectos de tesis acciones de relevancia social.

APROXIMACIÓN TEÓRICA

Durante los años recientes la investigación se ha configurado a través de distintos giros epistemológicos –se remite a la noción de giro como "un cambio de rumbo que supone pensar la realidad y a los sujetos investigados e investigadores, de una forma diferente y alternativa" (Rivas, 2020, p. 13)—: el giro cualitativo, el giro narrativo, el giro decolonial y el giro comunitario; este último se sostiene en la transformación al lado de las y los sujetos involucrados –en tanto agentes– en diversos contextos de actuación. Para Torres (2013), frente al individualismo en las formas y los propósitos de la investigación se presenta un "renacimiento de la

comunidad... [una] creciente preocupación intelectual por la comunidad y la reactivación de demandas, reivindicaciones, prácticas, proyectos y utopías comunitarias" (p. 18).

Priorizar la dimensión comunitaria en la investigación educativa atiende al principio ético de justicia social basado en la distribución, el reconocimiento y la participación (Murillo y Hernandez, 2011). Para Sánchez-Corral (2021), la justicia social refiere al "acceso a derechos y oportunidades para asegurar una completa participación de los seres humanos en la vida en sociedad, particularmente, para aquellos que han sido sistemáticamente excluidos" (p. 100).

En esta línea, un criterio para valorar la calidad de la investigación cualitativa alude a si esta es *prácticamente significativa*, es decir, si el conocimiento que genera es útil: "¿Ayuda a aclarar o enmarcar de manera útil un problema contemporáneo? ¿Empodera a los participantes a ver el mundo de otra manera? ¿Proporciona una historia que pueda liberar a las personas de la injusticia?" (Tracy, 2021, p. 191).

En el contexto actual se propone priorizar la generación de conocimiento vinculado "con los *problemas reales* que afectan de manera directa a los receptores de la investigación [...] contribuir al cambio y a la mejora de [sus] condiciones de vida" (Sabariego y Bisquerra, 2009, p. 26). En el ámbito de la investigación educativa, las y los investigadores son interpelados a situarse "en el camino de coparticipar en los procesos de cambio y transformación necesarios para alcanzar los objetivos de un mundo más justo, más libre y más solidario" (Rivas, 2020, p. 5).

Para Denzin y Giardina (2010), las y los investigadores cualitativos tienen la responsabilidad de cambiar el mundo a través de un trabajo ético que marque una diferencia positiva, en especial, están desafiados a confrontar los hechos de la injusticia, a hacer visibles las injusticias de la historia y, por lo tanto, a abrirse al cambio y la transformación.

Mientras a nivel internacional hay consenso sobre la urgencia de investigaciones con impacto social—dado el interés del presente trabajo se prefiere la noción de *sentido social* de la investigación—; a nivel local, un reto para las instituciones con posgrados en educación es lograr que las investigaciones que se realizan en ellas no solo sean documentos

inertes para obtener el grado, sino proyectos viables para la mejora de la educación (García e Hinojosa, 2017). Así, frente a la pertinencia social de la investigación educativa conviene tener presente la "responsabilidad como investigadores sociales [y educativos] para hacer mejor este mundo de hoy" (Galeano, 2021, p. 39).

METODOLOGÍA

El trabajo cualitativo se realizó a partir de los proyectos de tesis realizados por las y los 14 estudiantes que conforman las dos generaciones activas del programa de maestría: la generación 2020-2022 en cuarto semestre y culminando la tesis, y la generación 2021-2023 en segundo semestre que, al momento, cuenta con un plan de actividades avalado por las y los directores de tesis para realizar el trabajo de campo durante el tercer semestre a fin de obtener el grado a finales del 2023 y con ello concluir las obligaciones en tanto becarias y becarios.

El análisis de los datos se realizó en apego a la propuesta de Miles, Huberman y Saldaña (2014) consistente en el flujo de tres actividades simultáneas: a) condensación, que permitió seleccionar, centrar, abstraer y transformar el *corpus* del material empírico; b) visualización, para ello se elaboró una matriz de análisis cualitativo para mostrar de forma estructurada la información, y c) verificación de conclusiones, en este punto se observaron patrones, explicaciones, flujos causales y proposiciones.

RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados de la investigación en apego a los criterios de rigor y credibilidad cualitativas (Tracy, 2021) que se caracterizan por "la descripción minuciosa, el detalle concreto, la explicación del conocimiento tácito" (p. 179).

Tipo de actividades

En la experiencia analizada, las actividades de relevancia social incluidas en los proyectos de investigación se eligen del listado propuesto por

el Conacyt, a modo de menú a la carta –conformada por un conjunto de "tópicos marcados por agendas ajenas" (Rivas, 2020, p. 10)– que, sin momentos de análisis y construcción situada que parta de las necesidades de las comunidades, puede dejar al margen a las personas implicadas, los proyectos pueden legitimar disposiciones unilaterales fuera del debate público y la vida democrática.

En el caso del estudiantado de cuarto semestre, la exigencia de incorporar actividades de retribución social implicó realizar un ejercicio retrospectivo a fin de encontrar coincidencias entre el camino recorrido y las expectativas del Conacyt. En algunos casos, especialmente en aquellos proyectos vinculados a la investigación-acción o a la intervención educativa, las acciones de relevancia social emergieron de forma natural en apego a los objetivos de cada tesis. Por su parte, para las y los estudiantes de segundo semestre, que se encontraban en el diseño de la estrategia metodológica, la incorporación prospectiva de este tipo de actividades permitió considerarlas con mayores márgenes de libertad.

De este modo, según el semestre, el enfoque y el método de investigación, las acciones se consideraron como parte del trabajo de campo –por ejemplo, talleres participativos empleados para recuperar información–, de la devolución –a través de creación de páginas de internet con materiales multimedia– o de la socialización de resultados –mediante la participación como ponentes en congresos nacionales e internacionales–.

Pese a las intenciones del nuevo gobierno, esta forma de alinear los procesos de formación delegada a los posgrados puede convertir esta iniciativa en una acción a favor de un "sistema de representación que vincula las decisiones a intereses partidistas y a lógicas de gestión ajenas a las prácticas educativas y la investigación sobre las mismas" (Rivas, 2020, p. 7). Para evitarlo se requiere promover espacios de reflexión sobre el significado de la incidencia/relevancia social, los modos de promoverla, el papel de las/os investigadores y de las/os participantes, así como de los propósitos de la investigación educativa.

Tipo de competencias para la investigación

Según Cervantes y Rojas (2020), la práctica de la investigación educativa requiere de sus agentes el desarrollo de siete competencias: 1. Metodológicas, vinculadas con el trabajo de campo, el diseño de instrumentos y el uso de diferentes métodos; 2. Éticas, afines a la honestidad académica y la búsqueda de la justicia social; 3. Discursivas, orientadas a la escritura académica; 4. Instrumentales, vinculadas al uso de diversos procesadores de texto, paquetes estadísticos, bases de datos y programas de análisis; 5. Heurísticas, en relación con la observación crítica de la realidad educativa; 6. Hermenéuticas, dirigidas a interpretar, analizar, argumentar, justificar y evaluar, y 7. Socioemocionales, de tipo interpersonal, vinculadas al trabajo en equipo, al intercambio de ideas y al afrontamiento a la adversidad.

Ante la necesidad de promover la investigación educativa con relevancia social se identifica un octavo conjunto de competencias, de naturaleza sistémica o integradora, entendidas como aquellas que "suponen una combinación de la comprensión, la sensibilidad y el conocimiento que permiten al individuo ver cómo las partes de un todo se relacionan y se agrupan. Estas capacidades incluyen la habilidad de planificar cambios [...] y diseñar nuevo sistemas" (Blanco, 2009, p. 23). La realización de las actividades de relevancia social requiere de las y los investigadores educativos en formación la movilización de una serie de competencias diferenciadas para provocar el cambio y promover la justicia social. Para el Conacyt (2021b) esto significa

Desarrollar habilidades sociales, de comunicación, valores éticos, identidad cultural y significado de la labor académica (solución de problemas prioritarios, ética de la investigación, comunicación social de la ciencia, desarrollo de habilidades para trabajo en equipos inter y transdisciplinarios), así como actitudes solidarias y para la transformación social [2h45m04s].

Personas beneficiadas

Según lo señalado por las y los estudiantes, las actividades de retribución social integradas a sus proyectos de investigación están dirigidas a beneficiar a diversos grupos, entre ellos: comunidades, jóvenes indíge-

nas, colectivos escolares, familias, estudiantes y docentes de educación obligatoria.

Desde la posición del Conacyt (2021b), la retribución social implica "regresar a la sociedad el apoyo brindado en la formación [...] [además de] beneficiar directamente a las personas, familias, grupos sociales, empresas, organizaciones e instituciones" (2h44m14s).

Tipo de vinculación

La inclusión de dichas actividades refiere a diferentes tipos de vinculación, ya sea con el sector educativo, el sector civil, el sector gubernamental, la academia y el público en general (ver Tabla 1). De este modo se promueve la colaboración social como

...una acción estratégica y transversal del posgrado que permite la interrelación de la institución con los sectores académicos, sociales, institucionales y productivos que reconocen las actividades de colaboración, la transferencia de tecnologías y conocimientos, el intercambio de experiencias para retroalimentar la pertinencia del programa de posgrado y los procesos de aprendizaje [CONACYT, 2022a, p. 40].

Pese al esfuerzo del gobierno federal para promover "una cultura colaborativa y multidisciplinaria" (Conacyt, 2022, párr. 3), la experiencia analizada muestra la intención del estudiantado para cumplir los requisitos señalados para su egreso; sin embargo, la imposición de la relevancia social —en algunos casos, limitada a elegir alguna actividad del listado oficial—, se aleja de los principios de "efectividad, justicia y responsabilidad social" (párr. 4) en que se justifican los Pronaces. La ausencia de procesos dialógicos con las comunidades y las/os participantes determina la naturaleza de la investigación. Sin momentos de reflexión sobre las posiciones sociales, políticas o académicas en que se configura la investigación, la práctica investigativa individual y aislada puede cercenar, marginar o simplemente ignorar los intereses de las personas implicadas, promoviendo una incidencia social artificial.

Tabla 1Actividades realizadas por el estudiantado según el tipo de vinculación

Tipo de vinculación	Descripción
Con el sector educativo	Asesoría o tutoría a jóvenes de licenciatura en su formación; presentar resultados de su investigación ante comunidades educativas; impartir cursos o talleres de formación e innovación social; sistematizar y presenar iniciativas sociales y de innovación; construir comunidades de aprendizaje-comunidades de vida; colaborar en actividades de animación sociocultural; divulgar la ciencia y tecnología a niños y jóvenes, mediante cursos y pláticas; participar y organizar eventos culturales (conciertos, obras de teatro, recitales, exposiciones)
Con el sector civil	Presentar resultados de su investigación ante grupos e instituciones sociales; sistematizar y presentar iniciativas sociales y de innovación
Con el sector gubernamental	Presentar resultados de su investigación ante instituciones gubernamentales; actividades de apoyo y colaboración social
Con la academia	Participar en foros, encuentros o congresos
Con el público en general	Crear materiales multimedia y de comunicación social con resultados de investigación; actividades de apoyo y colaboración social; participar y organizar eventos culturales

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del trabajo de campo.

CONCLUSIONES

La investigación con relevancia social llegó como sello distintivo del gobierno actual, justificado en la alternancia política y la promesa de una "cuarta transformación", como una noción contrahegemónica a la llamada "ciencia neoliberal". Esta nueva reglamentación para hacer ciencia establece diferentes criterios, procedimientos, alcances que legitiman ciertos intereses. Así se confirma que

El desarrollo de la investigación y del conocimiento ha venido siempre ligado a los intereses y/o necesidades de un colectivo particular en un determinado ejercicio del poder, de un sistema social particular y su necesidad de sobrevivir, consolidarse o expandirse o de la acción política de estados, gobiernos, etc. [Rivas, 2020, p. 6].

Frente a esta nueva forma de investigar se cuestiona el papel de las y los investigadores educativos, en especial, su capacidad de agencia. En este escenario, se interpela a investigadoras e investigadores dispuestos a ser agentes activos, promotores del cambio en sus comunidades.

Del trabajo se concluye que: 1. Las acciones de retribución social se declaran a partir de la propuesta oficial o del diseño original del trabajo de investigación; 2. Dichas acciones incluyen tutorías, talleres, artículos de difusión, actividades de animación sociocultural, elaboración de materiales, creación de recomendaciones de política pública y formación de comunidades de aprendizaje; 3. Entre los beneficiarios se alude a comunidades, jóvenes indígenas, colectivos escolares, familias, estudiantes y docentes de educación básica; 4. Su planificación refiere a procesos de vinculación con el sector educativo, sector civil, sector gubernamental, la academia y el público en general, y 5. Según el semestre y el enfoque/método de investigación, las acciones forman parte del trabajo de campo, de la devolución o de la socialización de resultados. Finalmente, la exploración permitió inferir algunas implicaciones tanto en la formación, la práctica y la valoración de la investigación educativa, clave para nuevos acercamientos y estudios de mayor profundidad. Además, el análisis muestra cómo la propuesta oficial de promover la formación de investigadoras/es educativos con compromiso social, a través de los Pronaces, se traduce en el desarrollo de un conjunto de competencias investigativas de tipo sistémico o integrador orientadas a planificar cambios, promover la innovación y contribuir significativamente a la transformación.

Hoy se necesita revisar con urgencia el sentido y la relevancia de la investigación educativa, particularmente, porque pese a los recursos financieros y humanos invertidas en ella, los resultados son limitados.

REFERENCIAS

Blanco, A. (2009). Desarrollo y evaluación de competencias en educación superior. Narcea. Cervantes, E., y Gutiérrez, P. (2020). El profesorado como agente de cambio educativo: entre la docencia y la investigación. Educación y Ciudad, (38), 59-72. DOI: 10.36737/01230425.n38.2020.2316

- Cervantes, E., y Rojas, B. (2020). Experiencias docentes en torno a la formación investigativa en un posgrado del norte de México. *Atenas*, *3*(51), 69-83. https://bit.ly/3eRnAvn
- Conacyt [Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología] (2020, feb. 5). *Qué son los Pronaces*. https://www.youtube.com/watch?v=4qatPyQtaZA
- Conacyt (2021a). Anexo. Instrumento de evaluación. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/PNPC/2021/Anexo_Escolarizados.pdf
- Conacyt (2021b, jul. 2). Retribución social. https://www.facebook.com/ConahcytMX/videos/160536589471881/
- Conacyt (2022). Programas Nacionales Estratégicos. https://conacyt.mx/pronaces/
- Denzin, N. K., y Giardina, M. D. (2010). *Qualitative inquiry and human rights*. Routledge.
- Galeano, M. E. (2021). *Investigación cualitativa. Preguntas inagotables*. Universidad de Antioquia.
- García, E., e Hinojosa, R. (2017). Mesa 3. Ética en la investigación educativa. Foro Regional Noroeste. Formación de investigadores (pp. 1-5). Chihuahua: Red de Investigadores Educativos de Chihuahua (REDIECH). https://www.rediech.org/inicio/images/k2/Mesa3.pdf
- Martínez, R. A. (2007). La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes. MEC.
- Miles, M. B., Huberman, A. M., y Saldaña, J. (2014). *Qualitative data analysis. A methods sourcebook* (3a. ed.). Sage.
- Murillo, F. J., y Hernandez, R. (2011). Hacia un concepto de justicia social. REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 9(4), 8-23. https://revistas.uam.es/reice/article/view/432
- Rivas, I. (2020). La investigación educativa: del rol forense a la transformación social. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga, 1*(1), 3-22. DOI: 10.24310/mgnmar.v1i1.7413
- Sabariego, M., y Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa. En R. Bisquerra, *Fundamentos metodológicos de la investigación educativa* (pp. 19-49). La Muralla.
- Sánchez-Corral, E. (2021). Educar para la justicia social. Una apuesta desde el análisis interseccional para estudiantes de grupos privilegiados. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *51*(3), 97-124. DOI: 10.48102/rlee.2021.51.3.399
- Torres, A. (2013). El retorno a la comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos. Universidad Pedagógica Nacional.

Tracy, S. (2021). Calidad cualitativa: ocho pilares para una investigación cualitativa de calidad. *Márgenes. Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 2(2), pp. 173-201. DOI: 10.24310/mgnmar.v2i2.12937